

ANEXO 2
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
ASOCIACIÓN DE GERONTÓLOGOS DEL QUINDÍO – SECRETARÍA DEL INTERIOR Y DESARROLLO SOCIAL
POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ: QUINDÍO UN DEPARTAMENTO PARA TODAS LAS EDADES

EJES ESTRATÉGICOS, DIMENSIONES DE LA POLÍTICA LÍNEAS DE ACCIÓN

EJES ESTRATÉGICOS	DIMENSIONES	VARIABLES CRÍTICAS	LÍNEA DE BASE	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje 1: Promoción y protección de los derechos humanos Líneas programáticas: - Protección de derechos = Seguridad integral (seguridad social económica, salud, alimentaria) - Educación = promoción de derechos, ciudadanía - Político=Protección legal y cumplimiento de normas - Gestión de recursos.	Económica	✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Dependencia económica (NBI y LP); baja cobertura en pensiones ✓ Baja destinación presupuestal y gestión de los recursos	✓ (1) Sin seguridad social salud 8.01% / Sin cobertura en pensiones 80% ✓ (4)Condiciones de vida: En toda la población 45,63% pobreza y 11,80 indigencia NBI 16,04% DANE (En A.M. NBI: 36.72% urbana/ 53.57% rural). (LP: 86% urbana/ 86% rural) Gómez. ✓ Se infiere de la baja cobertura de programas, se estima que 48.274 personas entre mujeres y hombres mayores de 52 y 57 años respectivamente (nivel 1 y 2 SISBEN)	✓ Fomentar estrategias que permitan la articulación de las acciones públicas, con mayor pertinencia y calidad, entre las alcaldías municipales, la gobernación y el gobierno nacional, en torno a la ampliación de la cobertura de seguridad social en salud y en pensión de las personas mayores y las generaciones venideras. ✓ Estimular mecanismos que propendan por la inserción en la vida social y económica de las personas mayores. ✓ Fomentar desde el reconocimiento de los gobiernos locales y departamental, alternativas de empleo que permitan el acceso a la seguridad del ingreso básico la capacidad productiva de los adultos mayores. ✓ Fortalecer mecanismos de gestión de recursos que permitan acceder a las partidas presupuestales necesarias para brindar una adecuada y suficiente atención a la población adulta mayor en el Quindío. ✓ Diseño y aplicación de un adecuado y articulado sistema de servicios sociales complementarios que permitan brindar una adecuada atención a las necesidades y promoción de las potencialidades de las personas mayores.
	Política	✓ Desconocimiento de derechos ✓ Inadecuada orientación de planes y derechos. ausencia de política) ✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Ausencia de políticas para la superación de la pobreza ✓ Bajo capital humano presente ✓ Inadecuada orientación de los servicios e incumplimiento de la normatividad	✓ Desatención 48.274 A.M, ausencia servicios sociales complementarios ✓ Sin directrices para la acción, sin política ✓ (1) Sin directrices para la acción ✓ (2) El 63.55% estudios entre primero y quinto de primaria, muy pocos de ellos lograron completar el ciclo de la básica primaria, el 11.24% realizó estudios de bachillerato, aunque la gran mayoría tampoco logró terminarlo. Educación superior solamente el 1.30% realizó algún estudio de nivel técnico o tecnológico y el 2.37% profesionales. 16.92% nula. Analfabetismo urbano 12.95% y rural 29.61%). ✓ Servicios institucionalización total, 24 CBA, muchos en inadecuadas condiciones, asistencialismo, leyes y decretos (ley 1171/2007, ley 1251/2008, ley 1276/ 2009 ley, 1315/2009 entre otras	✓ Crear mecanismos de protección de los derechos fundamentales, sociales, jurídicos y libertades de las personas mayores. ✓ Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía en la población quindiana en general y en particular de las personas mayores. ✓ Fomentar las capacidades y oportunidades de las personas mayores por medio de estrategias de protección legal y gestión normativa, que redunde en el mejoramiento de la participación económica, política y social. ✓ Estrategias educativas dirigidas a recuperar o mantener el capital humano de las personas mayores y de las otras generaciones. ✓ Desarrollar estrategias de vigilancia y control que permitan garantizar el cumplimiento y reconocimiento de los derechos de las personas mayores. ✓ Fomentar la inclusión de las personas mayores en la red de protección social para la superación de la pobreza extrema. ✓ Promover procesos de formación complementaria dirigida de manera especial a las personas mayores.
	Educativa	✓ Desconocimiento de derechos y maltrato ✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Baja escolaridad ✓ Bajo capital humano presente y potencial ✓ Bajo capital humano presente	✓ Incumplimiento de leyes ✓ (1) ✓ (2), ausencia de programas de educación capacitación para adultos mayores ✓ (2)	✓ Diseñar estrategias que fortalezcan la integración intergeneracional de los miembros de la familia con miras a prevenir expresiones de maltrato y abuso en las personas mayores. ✓ Gestionar procesos de educación continuada para el fortalecimiento de las capacidades de las personas mayores. ✓ Promover e impulsar veedurías ciudadanas para la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las personas mayores (y cumplimiento de la política pública). ✓ Promover procesos pedagógicos y educativos para la superación del analfabetismo de las personas mayores. ✓ Facilitar el acceso de las personas mayores a programas flexibles de educación formal y no formal. ✓ Diseñar y ejecutar programas de educación complementaria acordes a las necesidades y expectativas de las personas mayores.
	Salud	✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Ampliación de la cobertura ✓ Perfil epidemiológico crítico	✓ (1) ✓ (5) Doble carga de la enfermedad, 51,60% con enfermedades crónicas (hta, diabetes, prob. Respiratorios, cardiopatías)	✓ Promover e impulsar las veedurías ciudadanas para la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los adultos mayores ✓ Promover la articulación de esfuerzos entre las instituciones del sistema de protección social integral de atención a las personas mayores, en dirección

		✓ Alto número de adultos mayores	✓ Proporción de adultos mayores: 57969 (2005) proyección 66697 (2010) DANE ✓ Tasa de envejecimiento: 10.84% Calculado AGQ a partir de datos del DANR ✓ Tasa de crecimiento: 1,79% Nacional, 1,55% Quindío. ✓ Tasa global de fecundidad: Disminuyendo 74,60 Nacional, 66,40 Quindío (2005-2010) 2,4 hijos 2007 ✓ Tasa de natalidad en disminución: 19,86 Nacional, 12,7 /1000 hab. Quindío (2005-2010) ✓ Tasa de mortalidad: Tendencia a disminuir 19,90 Nacional, 16,80 Quindío. Mortalidad infantil 10,4/1000 nacidos vivos. Reducción ✓ Esperanza de vida: 74 Nacional, 73,10 Quindío, ambos sexos Salud y bienestar en la vejez: • Tasa de mortalidad específica por edad a partir de los 60 años • Tasas de mortalidad específicas por causa en mayores de 60 años • Número de reconocimientos médico legales por maltrato físico, psicológico • Cobertura de personas mayores en los programas de promoción y prevención • Prevalencia de las Enfermedades Crónicas en las personas mayores por tipo de causa	hacia el mejoramiento de los diferentes niveles de atención.
	Ambiental y territorial	✓ Insuficiente e inadecuada red de prestación de servicios.	✓ (3) 24 CBA, no hay protocolos de atención especializados	✓ Promover la articulación de esfuerzos de las instituciones del sistema de protección social y de atención al adulto mayor
Eje 2: Cuidado, emancipación e independencia.	Económica	✓ Imagen negativa de la vejez ✓ Insuficientes ingresos ✓ Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención	✓ (LP: 86% urbana/ 86% rural). 23,79% desempleados, solamente 17,87% pensionados (3), PPSAM, PPNAM ✓	✓ Diseñar un sistema que articule los programas de protección social y servicios orientados a la atención de los adultos mayores ✓ Generar y apoyar iniciativas de organización solidaria orientadas a procesos productivos con los adultos mayores ✓ Generación y apoyo a iniciativas de organización solidaria orientadas a procesos productivos con las personas mayores. ✓ Creación de estrategias para mantener la seguridad en el ingreso de las personas mayores. ✓ Promoción del acceso al sistema financiero y de micro créditos para las personas mayores. ✓ Establecimiento de estrategias de generación de ingresos para las personas mayores y reducción del índice de dependencia económica.
Líneas programáticas: • Gestión de recursos • Perfil gerontológico de la atención • Formación del capital humano • Cultura de la salud y el envejecimiento	Política	✓ Desconocimiento de derechos ✓ Incumplimiento de la normatividad ✓ Inadecuada orientación de planes y derechos ausencia de política ✓ Imagen negativa de la vejez ✓ Ausencia de políticas para la superación de la pobreza ✓ Inadecuada orientación de la atención. ✓ Ausencia de servicios educativos ✓ Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención ✓ Inadecuada orientación de los servicios ✓ Inadecuados criterios de ingreso	✓ <	

		✓ maltrato ✓ Imagen negativa de la vejez ✓ Baja escolaridad ✓ Insuficientes ingresos ✓ Bajo capital humano presente y ausencia de servicios educativos		estereotipos negativos del envejecimiento y la vejez, tanto en las personas mayores como en quienes ofrecen servicios de atención. ✓ Promover procesos pedagógicos y educativos para la superación del analfabetismo de las personas mayores ✓ Promover procesos pedagógicos y educativos para la superación del analfabetismo de las personas mayores. ✓ Facilitar el acceso de las personas mayores a programas flexibles de educación formal y no formal. ✓ Diseñar y ejecutar programas de educación complementaria acordes a las necesidades y expectativas de las personas mayores.
	Salud	✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Insuficientes ingresos ✓ Inadecuada orientación de la atención. ✓ Bajo capital humano presente ✓ Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención ✓ Inadecuada orientación de los servicios e incumplimiento de la normatividad	✓ Doble carga de la enfermedad, 51,60% con enfermedades crónicas ✓ Alta mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, enf. Obstructiva crónica, enf. Cerebrovasculares, diabetes, hta, tumores, otras enf. Crónicas. ✓ Cobertura de afiliación al SGSSS por tipo de Régimen: (En la población total = Subsidiado 51,87%, Contributivo 40,04%, No afiliado 8,08% / En la población A.M. = Contributivo 38.34%, Subsidiado 50,77%, No afiliado 10,89%) ✓ Cobertura de Afiliación al SGP: ✓ Cobertura subsidios económicos para las personas mayores: (10636 = 6513 PPSAM, 4123 PPNAM) ✓ Proporción de pensionados por vejez: (20,12%) ✓ Número y tipo de subsidios para las personas mayores creados en el período ✓ Fuentes de ingreso de las personas mayores: (Pensión 20,12%, Trabajo 23,20%) ✓ Porcentaje de desempleo en población adulta mayor por grupo etario: (Quindío 13,7%, Total A.M. 23,79%) ✓ Porcentaje de Población mayor de 60 años con empleo informal: ✓ Proporción de población mayor de 60 años bajo línea de pobreza:(En A.M. NBI: 36.72% urbana/ 53.57% rural). (LP: 86% urbana/ 86% rural) Gómez. ✓ Número de Bancos de alimentos creados en el período: 0 ✓ Número de Banco de Talentos creados en el período: 0 ✓ Razón de personas mayores de 60 años indigentes: (58.05% medida por hogares, por personas 7,76%) ✓ Porcentaje de Analfabetismo de las personas mayores de 60 años: (Analfabetismo urbano 12.95% y rural 29.61%).	✓ Formación de recurso humano auxiliar y profesional orientado desde la perspectiva gerontológica al manejo de población adulta mayor con necesidades de atención. ✓ Consolidación de los Centros de Vida y Centros de Bienestar al Anciano orientados a la atención de las personas mayores en relación con la satisfacción de los servicios sociales complementarios. ✓ Establecimiento de estrategias de atención basadas en Atención Primaria en Salud para garantizar el aseguramiento continuo e integral. ✓ Implementación de un sistema que articule los programas de protección social y servicios orientados a la atención de las personas mayores. ✓ Diseño e implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento a programas e instituciones que brinden atención al adulto mayor. ✓ Promoción de la universalidad en la cobertura de atención de los programas de protección de adultos mayores. ✓ Estructuración de un sistema de atención que privilegie la promoción y prevención. ✓ Conformación de un sistema de selección de usuarios de los servicios sociales orientados a la población mayor (criterios de inclusión y exclusión a programas). ✓ Impulso de un sistema de capacitación que promueva habilidades en gestión pública de los administradores de centros y servicios.
	Ambiental y territorial	✓ Accesibilidad, barreras arquitectónicas e insuficiente red de prestación de servicios	✓ 75% CBA funcionan en viviendas acondicionadas, 79,2% presenta barreras	✓ Fomentar diseños urbanísticos que posibiliten la accesibilidad de los ciudadanos a los espacios públicos y privados del departamento
	Eje 3: Familia, entorno social y hábitat Líneas programáticas: • Creación de entornos saludables • Programas de vivienda digna y	Económica	✓ Dependencia económica (NBI y LP) ✓ Dificultad de acceso a la propiedad ✓ Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención	✓ Promover la integración social e intergeneracional entre la familia y las personas mayores. ✓ Fortalecer procesos de intercambio social y económico que propicie el aumento del capital social, cultural y económico. ✓ Protección del derecho al trabajo que eviten la discriminación laboral de los adultos mayores
	Política	✓ Desconocimiento de derechos ✓ Incumplimiento de la normatividad ✓ Inadecuada orientación de planes y derechos ausencia de política ✓ Ausencia de servicios educativos		✓ Promover y gestionar normas que penalicen cualquier forma de maltrato, abuso, abandono y la vulneración de los derechos de las personas mayores. ✓ Promulgar por el cumplimiento de las normas que protejan los derechos de las personas mayores ✓

saludable - Familia? - Cohesión social		Inadecuada orientación de los servicios e incumplimiento de la normatividad		
	Educativa	- Desconocimiento de derechos - Incumplimiento de la normatividad - Inadecuada orientación de planes y derechos ausencia de política - Bajo capital humano presente		- Divulgación de la información necesaria para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco. - Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y comunal de las personas mayores. - Fortalecimiento de la red de instituciones y servicios destinados a la atención de las personas mayores. - Fomento y Promoción de estilos de vida saludables, durante todo el ciclo de vida.
	Salud	- Baja cobertura en seguridad social - Dependencia económica (NBI y LP) - Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención - Inadecuada orientación de los servicios e incumplimiento de la normatividad		- Mantenimiento de la funcionalidad, autonomía y capacidad de satisfacer las actividades de la vida diaria a través de todo el ciclo vital. - Fomento de la corresponsabilidad de la persona mayor con el auto cuidado de la salud y en los hábitos de alimentación saludable.
	Ambiental y territorial	- Desconocimiento de derechos - Precarización de la vivienda - Accesibilidad y barreras arquitectónicas - Ausencia de servicios educativos - Dificultad de acceso a la propiedad - Incumplimiento de la normatividad e inadecuada infraestructura	(Con vivienda urbano 70.53% y rural 82.14% / Sin vivienda urbano 29.47% y rural 17.86%). - CBA sin licencia funcionamiento 33,3%, sin licencia sanitaria 41,7%	- Fomento de diseños urbanísticos que posibiliten la accesibilidad de los ciudadanos a los espacios públicos y privados del departamento. - Gestión para la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas y de las viviendas que garanticen accesibilidad a las personas mayores, para la prevención de accidentes evitables - Articulación intersectorial para garantizar un transporte público adecuado a las condiciones de la población adulta mayor
Eje 4: Participación, organización, gestión y derechos colectivos Líneas programáticas: - Gestión de la atención integral - Organización y participación - Accesibilidad Espacio público - Medio ambiente?	Económica	- Incumplimiento de la normatividad - Baja cobertura en seguridad social - Insuficiente investigación - Dependencia económica (NBI y LP) - Dificultad de acceso a la propiedad - Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención - Baja capacidad de asociatividad y emprendimiento		- Cobertura universal de afiliación al SGSSS de la población de personas mayores con énfasis en los que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad por pobreza, lugar de residencia, ausencia de redes sociales y garantizando equidad de género. - Acceso a la prestación integral de servicios sociales y de atención en salud en condiciones de equidad, oportunidad, disponibilidad, y no discriminación. - Fortalecimiento de la red de instituciones y servicios destinados a la atención de la población adulta mayor. - Diseño, difusión y aplicación de metodologías de planificación y gestión pública que promuevan una efectiva realización de los derechos a las personas mayores como sujetos de especial Protección. - Mejoramiento la calidad de vida y Garantizar condiciones de protección social integral para la población adulta mayor. - Impulso de un sistema de capacitación que promueva habilidades en gestión pública de los administradores de centros y servicios. - Gestión para facilitar el acceso a servicios sociales y jurídicos que aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado a las personas mayores. - Fomento que permita garantizar el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.
	Política	- Desconocimiento de derechos - Incumplimiento de la normatividad - Inadecuada orientación de		- Fomento de la participación social, la asociatividad y el emprendimiento en las personas mayores. - Fomento de grupos de auto-ayuda y de redes, organizaciones y asociaciones de, y para, personas adultas mayores.

		✓ planes y derechos ausencia de política ✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Insuficiente investigación ✓ Bajos niveles de organización ✓ Débil ejercicio de la ciudadanía ✓ Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención ✓ Inadecuada orientación de los servicios e incumplimiento de la normatividad ✓ Débil participación política	✓ Solamente el 11,28% de los adultos mayores participan en organizaciones ✓ 164 organizaciones básicamente ocupación del tiempo libre. ✓ Proporción de Entidades Territoriales con incorporación de la PDEV en los planes de desarrollo: 0	✓ Diseño, difusión y aplicación de metodologías de planificación y gestión pública que promuevan una efectiva realización de los derechos a las personas mayores como sujetos de especial Protección. ✓ Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores. ✓ Fortalecimiento de la capacidad gubernamental e institucional para establecer, difundir y hacer cumplir reglas y normas que deban regir a los establecimientos que ofrecen cuidados para las personas mayores, especialmente aquellas con discapacidad, para proteger sus derechos y su dignidad y evitar violaciones a los mismos. ✓ Posicionamiento de la vejez ✓ Garantizar espacios que le permitan al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades.
	Educativa	✓ Desconocimiento de derechos ✓ Inadecuada orientación de planes y derechos ausencia de política ✓ Imagen negativa de la vejez ✓ Baja escolaridad ✓ Insuficiente investigación ✓ Bajos niveles de organización ✓ Bajo capital humano presente ✓ Baja cualificación de los líderes y los integrantes		✓ Promoción de espacios físicos y entornos favorables para la población adulta mayor. ✓ Promover la gestión ambiental orientada a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas ambientales. ✓ Gestión de recursos para que los Adultos Mayores participen en proyectos comunitarios y ambientales. ✓ Fortalecimiento de programas que promuevan el cuidado ambiental y adviertan sobre los factores contaminantes que atentan contra el bienestar de la población.
	Salud	✓ Desconocimiento de derechos ✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Insuficiente oferta de servicios sociales y de atención		
	Ambiental y territorial	✓ Inadecuada orientación de planes y derechos ausencia de política ✓ Accesibilidad y barreras arquitectónicas ✓ Dificultad de acceso a la propiedad	✓ CBA básicamente realizan actividades sustitutivas cuidado hogar, no servicios especializados 100% ✓ 75% CBA funcionan en viviendas acondicionadas, 79,2% presenta barreras	✓ Promoción de espacios físicos y entornos favorables a las personas mayores con énfasis en el espacio público. ✓ Gestión para garantizar a las personas mayores la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a la evolución de sus capacidades. ✓ Diseño y aplicación de estrategias que garanticen condiciones de movilidad segura para las personas mayores. ✓ Promoción y adopción de acciones correctivas y normativas en el tráfico de vehículos que permitan a los peatones circular con confianza y seguridad. ✓ Implemento de espacios en el área urbana y rural que favorezcan el encuentro y el intercambio amable entre ciudadanos independientemente de su edad y género.
Eje 5: "Cultura" del envejecimiento y la vejez	Económica	• Imagen negativa de la vejez ✓ Insuficiente investigación ✓ Dependencia económica (NBI y LP) e insuficientes ingresos	✓ Número de instituciones realizando investigación en envejecimiento y vejez: 1	
Líneas programáticas: • Investigación (Ed. Superior, ente público) • Educación en envejecimiento para todos (básica primaria, media vocacional y	Política	✓ Desconocimiento de derechos ✓ Incumplimiento de la normatividad ✓ Inadecuada orientación de planes y derechos ausencia de política ✓ Imagen negativa de la vejez ✓ Débil ejercicio de la ciudadanía		✓ Inclusión de contenidos gerontológicos en los programas de formación básica a fin de desarrollar habilidades y competencias sobre envejecimiento activo, promoción del mantenimiento de la autonomía de las personas mayores, formas de abordaje de las personas mayores y modelo de atención primaria, entre otros. ✓ Promover en los profesionales de la comunicación el favorecimiento de mensajes positivos sobre el envejecimiento y la vejez y su despliegue a través de todos los vehículos de comunicación (publicidad, cine, radio, prensa, televisión, medios alternativos, piezas y apoyo gráfico). ✓ Promover en las comunicaciones la apropiación de simbología que apoye la cultura del envejecimiento activo. ✓ Diseñar espacios de educación y de difusión de experiencias positivas realizadas por la población de personas mayores en los medios de comunicación local. ✓ Generar espacios de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de las personas mayores para favorecer su inclusión y su participación en la sociedad.

superior) - Profesionales - Capacitación gerontológica a los equipos de atención	Educativa ✓ Imagen negativa de la vejez ✓ Baja escolaridad ✓ Insuficiente investigación ✓ Bajo capital humano presente y potencial ✓ Visión estereotipada de la vejez ✓ Bajo capital humano presente	✓ Instituciones educando para el envejecimiento: ✓ Número de instituciones realizando investigación en envejecimiento y vejez: 1 ✓ Número de proyectos de investigación sobre envejecimiento, financiados por Conciencias: 0 ✓ Número de programas educativos orientados a la población adulta mayor: públicos 0, privados ¿? ✓ Número de asignaturas de gerontología en programas profesionales: 0	✓ Impulso a la investigación sobre envejecimiento y vejez en el departamento ✓ Participar en la definición de las líneas de investigación sobre envejecimiento y vejez a incluir en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. ✓ Fortalecer los procesos de formulación de políticas públicas a partir de los resultados de proyectos de investigación en envejecimiento y vejez desarrollados por las Universidades del departamento. ✓ Promover el desarrollo de la investigación en protección social, impacto demográfico, envejecimiento, género, servicios integrales de salud y asistencia social. ✓ Realización de agenda e inventario de necesidades de investigación en el departamento sobre envejecimiento y vejez y aspectos socioculturales relacionados. ✓ Promover el desarrollo de planes de formación en gerontología a nivel de los currículos de pregrado en las áreas de la salud y fomentar la formación en el nivel de postgrado. ✓ Formación de recurso humano técnico y auxiliar orientado al manejo de población adulta mayor, dependiente, con enfermedad mental o con algún tipo de discapacidad permanente. ✓ Capacitar en gerontología básica al personal técnico, auxiliar, administrativo y de servicios generales que prestan servicios a la población mayor en el departamento. ✓ Unificar el currículo de pregrado de gerontología de la Universidad del Quindío con los currículos de los otros programas de pregrado en gerontología del país y definir las competencias y alcances de la profesión. ✓ Desarrollo de competencias en los estudiantes de educación superior para el logro de un envejecimiento activo, respeto y protección para las personas mayores y superación de los estereotipos de la vejez. ✓ Diseño y desarrollo del servicio social opcional de los jóvenes en el que se desarrollen proyectos de diferente índole con la población adulta y adulta mayor. ✓ Promoción de espacios de intercambio intergeneracional en las escuelas básicas a fin de aprovechar la experiencia y vivencias de las personas mayores y a su vez fortalecer espacios sociales de participación y acompañamiento. ✓ Recuperación del patrimonio intangible y la tradición oral a través de intercambios de personas mayores con niños y jóvenes de escuelas y colegios. ✓ Recuperación y documentación de la imagen de la vejez en los diferentes grupos étnicos de la región ✓ Incorporación en el currículo de educación básica contenidos educativos y desarrollo de capacidades sobre ciclo vital y envejecimiento a nivel individual, familiar y comunitario. ✓ Diseño y ejecución de un programa de servicio social obligatorio para los estudiantes de educación media en programas especiales de acompañamiento, valoración e intercambio positivo con personas mayores. ✓ Promoción de una cultura del envejecimiento en personas adultas y personas mayores que promueva una imagen positiva y que combata el modelo deficitario de la vejez. ✓ Promover la participación de las personas mayores en programas de educación continuada que le permitan adquirir competencias y habilidades para promover el envejecimiento activo y superar los mitos de la vejez ✓ Formación personas mayores como promotores de envejecimiento activo. ✓ Fomento de programas y cursos de capacitación que brinden a la persona mayor de herramientas para una utilización adecuada del tiempo libre
	Salud ✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Visión estereotipada de la vejez ✓ Bajo capital humano presente	Envejecimiento y entorno Saludables (sociales y físicos) ✓ Porcentaje de personas mayores que realizan actividad física ✓ Prevalencia de Malnutrición en personas mayores ✓ Porcentaje de personas mayores de 60 años con desnutrición ✓ Normas expedidas en el periodo para organización de tránsito y movilidad que favorecen a las	

			✓ personas mayores Expedición de normas arquitectónicas para viviendas seguras para la población: 0 ✓ Número de estrategias diseñadas para prevención de riesgos de accidentes en personas Mayores: 0 ✓ Creación en el período de Tarifas diferenciales en el transporte público para personas mayores: 0	
	Ambiental y territorial	✓ Baja cobertura en seguridad social ✓ Incumplimiento de estándares mínimos de funcionamiento	✓ Porcentaje de instituciones geriátricas que Cumplen con los estándares de Habilitación: 25%	